



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.2/51/4
4 de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo primer período de sesiones
SEGUNDA COMISIÓN
Tema 94 c) del programa

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA: COMERCIO Y DESARROLLO

Carta de fecha 1º de octubre de 1996 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Bangladesh ante
las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la Declaración aprobada en la Reunión Ministerial de los países menos adelantados, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas el 30 de septiembre de 1996.

En nombre de los países menos adelantados, agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 94 c) del programa.

(Firmado) Anwarul Karim CHOWDHURY
Representante Permanente y Coordinador
de los países menos adelantados
en Nueva York

ANEXO

Declaración de la Reunión Ministerial de los países menos adelantados

Nueva York, 30 de septiembre de 1996

Nosotros, los Ministros de los países menos adelantados, reunidos en Nueva York durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de conformidad con la decisión de la Declaración de Dhaka aprobada en febrero de 1990,

Recordando el Programa de Acción de París en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990,

Recordando la Declaración Ministerial aprobada en Midrand (Sudáfrica) el 1º de mayo de 1996 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en su noveno período de sesiones,

Tomando nota de la Reunión intergubernamental de alto nivel encargada de efectuar el examen mundial de mitad de período de la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990, celebrada en Nueva York en septiembre y octubre de 1995,

Habiendo evaluado los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción,

Declaramos solemnemente lo siguiente:

1. Estamos profundamente preocupados porque hasta la fecha sólo se han realizado progresos limitados en la ejecución del Programa de Acción de París. A pesar de los grandes esfuerzos realizados en el ámbito nacional para poner en práctica las reformas económicas, a los países menos adelantados en su conjunto no se les ha prestado el apoyo adecuado para que puedan alcanzar los objetivos del Programa. Si bien la actividad económica en general registró alguna mejora en los dos últimos años, no se vislumbra la posibilidad de superar el deterioro de las condiciones socioeconómicas. Los problemas asociados con las enormes dificultades que plantean el ajuste estructural y las reformas económicas, la merma de las ya escasas corrientes de recursos para el desarrollo, la capacidad extremadamente baja de exportación, agravados por el acceso limitado a los mercados, la agobiante carga de la deuda, el bajo nivel de desarrollo humano, la degradación del medio ambiente, etc., siguen socavando gravemente los esfuerzos que realizan los países menos adelantados en materia de desarrollo. Los periódicos desastres tanto naturales como provocados por el hombre y otras situaciones adversas, incluidas la inestabilidad política y las contiendas civiles, y los problemas de refugiados y sus secuelas, continúan dañando la frágil situación socioeconómica de muchos de los países menos adelantados. La problemática del desarrollo se agrava aún más por el proceso de rápida internacionalización en una economía mundial en proceso de liberalización, lo que ha agudizado la marginación de los países menos adelantados y los ha hecho más vulnerables a poderosas fuerzas externas.

2. La asimetría en la ejecución del Programa de Acción se ha acentuado aún más, en el sentido de que, mientras los países menos adelantados redoblaron

/...

sus esfuerzos por llevar a cabo las reformas previstas en el Programa, sus asociados para el desarrollo enfrentan cada vez más dificultades para cumplir los compromisos contraídos. La merma de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados constituye una importante prueba de esta inquietante tendencia. Entre 1994 y 1995, el total de la asistencia oficial para el desarrollo proporcionada por los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo disminuyó en casi una décima parte. La proporción que le corresponde a los países menos adelantados en estos recursos que disminuyen constantemente ha descendido a niveles muy inferiores a las metas y compromisos convenidos en el Programa de Acción de París. Las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo destinadas a los países menos adelantados, como porcentaje del producto interno bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo, disminuyeron del 0,09% en 1990 al 0,07% en 1994, la tendencia continuaba en 1995. Esta disminución ha socavado gravemente los esfuerzos de los países menos adelantados y su capacidad para atraer otras formas de financiamiento para el desarrollo, incluidas las corrientes de fondos privados. Exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo a que hagan todo lo posible para invertir la disminución de recursos para el desarrollo destinados a los países menos adelantados y se esfuercen por alcanzar la meta convenida en la Declaración y el Programa de Acción de París en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990. Al respecto, tomamos nota de la importancia que asignaron a las necesidades de recursos para el desarrollo que tienen los países más pobres los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los Siete principales países industrializados en su reunión de Lyon. Exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo a que tomen medidas concretas para plasmar ésto en acciones concretas e inmediatas, con miras a proporcionar a los países menos adelantados un volumen considerablemente mayor de asistencia oficial para el desarrollo, según lo previsto en el Programa de Acción. El examen mundial de mitad de período del Programa de Acción contiene medidas concretas que permiten incorporar estas metas y compromisos en favor de los países menos adelantados en las estrategias nacionales de ayuda y en los mecanismos de planificación presupuestaria de los países donantes. Estas medidas deben llevarse a la práctica con carácter de emergencia.

3. Nos alienta que se haya llegado a un acuerdo respecto a los mecanismos de financiación de la undécima reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento y del Fondo Africano de Desarrollo. Habida cuenta de que los organismos e instituciones financieras multilaterales proporcionan una parte importante de la financiación externa de los países menos adelantados, exhortamos a que las promesas de contribuciones se materialicen oportunamente. También deben suministrarse suficientes recursos hasta que se logre la reposición de los recursos del Fondo de Asistencia para el Desarrollo, como así también a los programas y fondos de las Naciones Unidas.

4. La carga del servicio de la deuda externa de los países menos adelantados sigue siendo extremadamente alta y en muchos casos insostenible, lo que ha hecho peligrar gravemente su desarrollo y crecimiento económico. Los países menos adelantados acogemos con agrado las diversas medidas de alivio de la deuda que se han puesto en práctica, aunque hayan resultado ser totalmente inadecuadas para aligerar de manera decisiva la pesada carga que ésta representa. Tomamos nota con vivo interés de la reciente iniciativa encaminada a aliviar la deuda, tomada por las instituciones de Bretton Woods, con respecto a la deuda externa de los países más pobres, incluida la deuda multilateral.

La evaluación de esta iniciativa sólo podrá hacerse una vez que hayan terminado de aplicarse los planes de alivio de la deuda. Debe señalarse, no obstante, que la eficacia de éstos dependerá fundamentalmente de la naturaleza de los criterios de admisión y de la flexibilidad con que éstos se apliquen, del campo de acción a nivel nacional y del grado de alivio que se provea. En especial, es menester que todos los países menos adelantados agobiados por la deuda se acojan a este plan y que la reducción de la deuda sea lo suficientemente amplia como para hacer descender el nivel y el servicio de la deuda de esos países a un nivel sostenible. El alivio debe proporcionarse con carácter de urgencia de modo que puedan reanudar el proceso de crecimiento y desarrollo. Hacemos también un llamamiento a todos los países acreedores para que condonen totalmente la deuda oficial bilateral de los países menos adelantados.

5. La marginación sostenida de los países menos adelantados del comercio mundial es fuente de gran preocupación. Observamos con profunda inquietud que los países menos adelantados en su conjunto se verán perjudicados por los acuerdos de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. En particular, irán perdiendo el trato preferencial de que gozaban hasta ahora la mayor parte de sus principales exportaciones a los mercados internacionales, lo que significa una menor participación en los mercados de exportación y una reducción de los ingresos de exportación. Es probable que aquéllos de entre esos países que son importadores netos de alimentos deban pagar más por las importaciones de alimentos como consecuencia de la liberalización del comercio del sector agrícola. Muchos de los países sin litoral deben enfrentar otras limitaciones a causa de esta condición, por lo que es necesario que la comunidad internacional tome medidas especiales con respecto a ellos. Exhortamos a nuestros asociados comerciales y para el desarrollo a que adopten medidas concretas y específicas para subsanar estas dificultades. Tales medidas deben ayudar a los países menos adelantados a cumplir con las obligaciones previstas en dichos acuerdos, a obtener apoyo financiero, técnico y tecnológico según lo allí previsto y a obtener compensación por las pérdidas sufridas durante la aplicación de dichos acuerdos. La aplicación de tales medidas también debe poner fin a la marginación de los países menos adelantados, permitiendo su integración en la economía mundial y el fortalecimiento de su capacidad para competir eficazmente en el comercio mundial.

6. Exhortamos a nuestros asociados comerciales y para el desarrollo a que asignen prioridad a la asistencia prestada a los países menos adelantados, a fin de mitigar las consecuencias adversas derivadas del Acta Final de la Ronda Uruguay y permitirles aprovechar las oportunidades que pueda ofrecer. Urge en particular que se examine la propuesta de eximir de derechos a las exportaciones de los países menos adelantados. Hasta la fecha nada se ha hecho para aplicar el trato especial y diferencial previsto en los diversos acuerdos de la Ronda Uruguay para los países menos adelantados.

7. Reiteramos también la importancia de establecer un sistema de protección para ayudar a los países menos adelantados a enfrentar las dificultades con que tropiezan en este período de transición. Las medidas podrían tomar la forma de asistencia técnica, ayuda alimentaria, alivio de la deuda, otras medidas de trato arancelario preferencial, incluidos los sectores en que la liberalización del comercio se halle en un estado incipiente, eximiendo a los países menos adelantados de "crestas" y de "progresividad" arancelarias y medidas de fomento del comercio. Exhortamos a que en la

Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, que se celebrará en Singapur en diciembre de 1996, se apruebe un plan general de acción destinado a los países menos adelantados que contenga medidas concretas con respecto al acceso a los mercados y a otras esferas, incluidas la eliminación inmediata de todas las medidas arancelarias y no arancelarias previstas para las exportaciones actuales o futuras provenientes de los países menos adelantados, para que esos países incrementen sus ingresos de exportación y mejoren su capacidad de suministro de bienes y servicios comerciados y se beneficien con las disposiciones del Acta Final de la Ronda Uruguay.

8. Los países menos adelantados se encuentran en situación de clara desventaja ante el proceso de internacionalización y liberalización. En el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se destacaron los problemas que debían enfrentar los países menos adelantados y la necesidad de prestarles apoyo para ayudarlos a superar el riesgo de mayor marginalización del proceso. Un mejor acceso a los mercados mundiales en expansión exige la existencia de estructuras de producción eficientes, capaces de cumplir con el grado de exigencia cada vez mayor en cuanto a calidad, costo y entrega que impera en los mercados internacionales. Estas exigencias se hallan en abierta contradicción con las características principales del sector de exportaciones de los países menos adelantados, ya que éste no es diversificado y adolece de falta generalizada de personal con aptitudes empresariales y de gestión, de capacidad tecnológica, infraestructura física y servicios de apoyo como las finanzas, la comercialización y los seguros. A fin de superar estas enormes limitaciones, la integración de los países menos adelantados en la economía mundial exigirá la acción concertada de los países mismos, de la comunidad internacional y de las instituciones multilaterales, incluidas la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y las instituciones de Bretton Woods.

9. Reafirmamos la conclusión del noveno período de sesiones de la UNCTAD y lo dispuesto en el párrafo 114, en que se aboga por la realización del examen de mitad de período del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados. Exhortamos, en particular a que se refuerce la entidad de la secretaría de la UNCTAD que se ocupa de las cuestiones relacionadas con los países menos adelantados, de modo que pueda coordinar con mayor eficacia la labor sectorial y supervisar la aplicación del Programa de Acción de París, las disposiciones especiales relacionadas con los países menos adelantados contenidas en los Acuerdos de la Ronda Uruguay y las decisiones adoptadas en las principales conferencias mundiales que guarden relación con dichos países. Tras la celebración del noveno período de sesiones, a esta UNCTAD revitalizada le tocará desempeñar un papel importante para hacer realidad los posibles beneficios de la liberalización y la internacionalización y reducir al mínimo los riesgos de la marginación. En este sentido, acogemos con agrado la iniciativa especial en favor de los países menos adelantados lanzada por el Secretario General de la UNCTAD como así también las medidas que ha tomado para establecer un fondo fiduciario destinado a estos países. Acogemos con igual beneplácito su decisión de celebrar consultas mensuales con los jefes de las misiones de los países menos adelantados en Ginebra sobre el funcionamiento de los nuevos arreglos de organización y sobre cuestiones de interés para estos países. Le solicitamos que ponga en funcionamiento el fondo fiduciario lo antes

posible y exhortamos a los donantes a que contribuyan generosamente a él y apoyen todas las actividades que desarrollen los países menos adelantados. Expresamos nuestra voluntad y deseo de prestarle nuestra entera colaboración y apoyo en la concreción satisfactoria de este importante cometido. También deseamos solicitarle que dé comienzo, en el seno de la secretaría de la UNCTAD, al proceso preparatorio de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados.

10. Observamos con interés la comunicación sustantiva que se estableció entre el Jefe del Gobierno de Bangladesh, en nombre de los países menos adelantados, y el Presidente de Francia, quien ofició de anfitrión de la cumbre del Grupo de los Siete celebrada en Lyon (Francia) en junio de 1996, en cumplimiento de la Declaración Ministerial de Midrand en favor de los países menos adelantados. Estamos convencidos de que es necesario crear un mecanismo permanente que permita el diálogo constante entre los países menos adelantados y el Grupo de los Siete principales países industrializados. A tal efecto, solicitamos a su Excelencia el Primer Ministro de Bangladesh que continúe señalando a la atención de las futuras cumbres del Grupo de los Siete, las cuestiones de interés para los países menos adelantados.
